

REQUISITO PARA RECLAMACIÓN DE ANTICIPO DE GASTOS FUNERARIOS

- Original de la "Solicitud Única para el Pago Siniestro" debidamente requisitada por el o los Beneficiarios.
- Original y copia de la identificación oficial vigente con fotografía del o los beneficiarios.
- Original o copia certificada del Acta de Defunción del Asegurado.
- Certificación del Formato de Designación de Beneficiarios del Asegurado.
- CFDI o comprobante de pago de los gastos funerarios erogados, en caso de que aplique.